



Conservatori de Música
Isaac Albéniz
de la **Diputació de Girona**

C. Gaspar Casal, 5 / 17001 Girona
Tel. 972 20 01 29 / Fax 972 22 41 14
conservatori@cmg.cat
www.cmg.cat

Edicto de aprobación de la convocatoria de las becas de Flabiol y Tamboril, Tible, Tenora y Fiscorn para los alumnos del Conservatorio de Música de Girona.

El vicepresidente, pd, por resolución de 27 de marzo 2025, ha aprobado la convocatoria de becas de los instrumentos de Flabiol y Tamboril, Tible, Tenora y Fiscorn, para los alumnos del Conservatorio de Música Isaac Albéniz curso 2024-2025, el texto de la cual se transcribe a continuación:

“CONVOCATORIA DE BECAS DE LOS INSTRUMENTOS, FLABIOL I TAMBORIL, TIBLE, TENORA I FISCORN 2024-2025

1. Objeto de la convocatoria

Se convocan las becas de los instrumentos de Flabiol y Tamboril, Tible, Tenora y Fiscorn, para la promoción de los instrumentos tradicionales de copla que se imparten en el Conservatorio de Música Isaac Albéniz.

La presente convocatoria se aprueba en conformidad con las bases para la concesión de becas de Flabiol y Tamboril, Tible, Tenora y Fiscorn para los alumnos del Conservatorio de Música Isaac Albéniz de la Diputación de Girona, aprobadas por el Consejo Rector, en sesión ordinaria de fecha 9 de febrero de 2021 y publicadas al Boletín Oficial de la Provincia de Girona (BOPG), n.º 50 de 15 de marzo de 2021 y con referencia en el DOGC núm.8382 de fecha 08/04/2021

2. Destinatarios de las becas

Los beneficiarios de las becas son alumnos de la enseñanza de grado profesional, nivel mediano y elemental del Conservatorio de Música Isaac Albéniz de la Diputación de Girona con un mínimo de calificación final del instrumento de 8 (sobre 10) y habiendo aprobado todas las asignaturas del curso.



3. Criterios de selección

Para la concesión de las becas de los instrumentos de Flabiol y Tamboril, Tible, Tenora y Fiscorn se establecen los criterios/requisitos siguientes:

- Disponer de una calificación final mínima del instrumento de 8 puntos (sobre 10).
- Aprobar todas las asignaturas del curso.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Calificación final del instrumento con nota 8	2 puntos
Calificación final del instrumento con nota 9	4 puntos
Calificación final del instrumento con nota 10	6 puntos

En caso de empate, ganará el alumno/a que tenga la media más alta de las calificaciones de todas las asignaturas del curso.

4. Créditos presupuestarios e importes de las becas

El importe máximo de la presente convocatoria de las becas de los instrumentos de Flabiol y Tamboril, Tible, Tenora y Fiscorn 2024-2025 es de 6.000€. Se aplicarán con cargo a la aplicación presupuestaria - 32600 4820200 Becas instrumentos copla AIE - del presupuesto del ejercicio 2025.

5. Plazo de presentación de solicitudes y forma de presentación

Los aspirantes tienen que presentar la solicitud al registro de entrada del organismo autónomo Conservatorio de Música Isaac Albéniz de la Diputación de Girona, dentro del plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y de acuerdo con el modelo de solicitud que consta como anexo I.

Al formulario de la solicitud habrá que identificar:

- Datos identificación: Nombre, apellidos y DNI del alumno.
- El número de cuenta bancario internacional (IBAN) solo en caso de que sea un número diferente al que consta a las bases de datos del Conservatorio de música
- Comunicación, si es el caso, de solicitudes de subvenciones o becas para la misma finalidad concedidas por otras entidades públicas o privadas y compromiso de comunicación al Conservatorio de Música Isaac Albéniz de cualquier otorgadas al respeto.



6. Plazo de resolución y notificación

La propuesta de resolución elaborada por la comisión evaluadora será sometida a consideración de la Vicepresidencia, que es el órgano que resolverá definitivamente, en uno o varios actos, el otorgamiento de las becas, de acuerdo con el que prevé el Decreto de la presidencia del organismo autónomo Conservatorio de Música Isaac Albéniz de fecha 6 de agosto de 2019 de delegación de las competencias en el vicepresidente y en uso de las atribuciones previstas en el artículo 13 de los estatutos del organismo autónomo Conservatorio de Música Isaac Albéniz de la Diputación de Girona.

Contra los actos administrativos dictados por los órganos de gobierno del organismo autónomo se puede interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Diputación, en el plazo y efectos establecidos a la normativa de procedimiento administrativo común.

El plazo de la resolución será de 10 días hábiles una vez presentada por parte de la comisión evaluadora ante el órgano competente.

La resolución se publicará dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores a su aprobación, mediante el tablón de edictos electrónico del organismo autónomo Conservatorio de Música Isaac Albéniz de la Diputación de Girona.

7. Publicidad convocatoria

La convocatoria se publicará al tablón de anuncios del Organismo Autónomo del Conservatorio de Música Isaac Albéniz de la Diputación de Girona y al Boletín Oficial de la Provincia de Girona

El presidente p.d

Sr. Jordi Camps Vicente.

